

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



ESQUIVEL MOSSA VASMIN

NÚMERO DE LISTA: 08

POSTULADA/ O POR-

EF En Funciones

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

- Nombre: ESQUIVEL MOSSA YASMIN
- Sexo:

MUJER

- Cargo por el que participa: Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación
 - Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público: 5619928233

Correo electrónico público: contacto@vasminesquivel.com

Página web:

https://yasminesquivel.com

Redes sociales:

- https://www.facebook.com/YasminEsquivelMossa/
- https://x.com/yasminesquivel_
- https://www.instagram.com/vasminesquivelmx
- https://www.youtube.com/@YasminEsquivelMx
- https://www.tiktok.com/@yasminesquivel_

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Servir a las y los mexicanos con compromiso para transformar la justicia y garantizar su acceso efectivo a todas y todos

Visión de la función iurisdiccional

Una impartición de justicia que garantice un acceso efectivo para todas las personas, sin sesgo alguno, con una perspectiva de derechos humanos y especial atención a quienes más la necesitan. Lo que demanda, no solo una vocación de servicio, sino también un desempeño imparcial, objetivo y profesional. Mi compromiso es integrar un poder independiente y autónomo, que se transforme en beneficio de las personas: México requiere una justicia cercana al pueblo; una justicia para todas y todos.

Visión de la impartición de justicia

La verdadera justicia radica en que todas las personas accedan a ella efectivamente: tribunales abjertos que escuchen a las partes, juzgadoras y juzgadores que garanticen los derechos humanos sin sesgos ni preferencias. Una justicia que no ceda ante el poder o el dinero, pronta, que no tolere nepotismo, corrupción o impunidad. México necesita tribunales austeros, transparentes, con paridad de género y democráticos. El pueblo debe recuperar la confianza en las y los operadores de justicia.

Principales propuestas

Propuesta 1

Fortalecer la formación continua de las y los operadores de justicia, dotándolos de herramientas para enfrentar desafíos actuales y garantizar su actuar con total transparencia y responsabilidad; promoviendo una cultura de desempeño en el Poder Judicial con una mística de servicio a la sociedad, priorizando a las víctimas y evitando abusos de poder. Así se asegurará un sistema profesional, ético y comprometido con la justicia y el bienestar social.

Propuesta 2

Modernizar infraestructuras y agilizar procesos en el sistema judicial, asegurando que cada decisión y actuación cumpla con los más altos estándares éticos, para fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que consoliden la confianza en la justicia. Para construir un sistema que realmente sirva a los intereses de la población, garantizando acceso equitativo a la justicia y fortaleciendo el tejido social para lograr un mayor bienestar.

Propuesta 3

Construir una justicia que inspire confianza y sea aliada de la sociedad, garantizando libertades, bienestar y desarrollo equitativo; promoviendo la participación ciudadana mediante el diálogo y cooperación entre los actores del sistema. Es necesario promover un Poder Judicial con un alto compromiso social, que sirva a la sociedad y en especial a las víctimas del delito, asegurando que la justicia contribuya a un futuro de mayor seguridad y equidad.

Travectoria académica

Libros: Coordinó La infancia, futuro del mundo (2022) y escribió Mamá, en tu ausencia ¿quién por mí? (2025).

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Doctorado en Derecho por la Universidad Anáhuac, en convenio con la Universidad Complutense de Madrid.
- 2.- Maestría en Administración de Instituciones Educativas por la Universidad del Valle de México.
- 3 .- Especialidad en Derecho Administrativo, Fiscal y en el Sistema Financiero Mexicano por la Universidad Panamericana.
- 4 .- Diplomado en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública.
- 5.- Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.